

Comas, 13 OCT. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 112 - 2017 -MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESESEÑOR (a) (ita) _____
DIRECTOR (A) de la IE – UGEL04 _____

Presente.-

ASUNTO : CENSOS NACIONALES 2017, TU CUENTAS PARA EL PERÚ

REF : OFICIO MULTIPLE N°130-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
MPT2017-EXT-0086928
R.M. N°627-2016-MINEDU

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°4633-2017-UGEL04, procedo a comunicarle que la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana (MCLPLM) convocó a Sesión Ordinaria al comité Ejecutivo Regional el día 03 de Octubre a todos sus instituciones miembros para la Presentación a Cargo del INEI de los Censos Nacionales 2017, tu cuentas para el Perú, a desarrollarse el día Domingo 22 de octubre.

Como establece la Ley N°13248 y el DS N°066-2015-PCM que declara de interés nacional la ejecución de los censos nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indigentes en el año 2017, y que este proceso no implica solo el cumplimiento de la Ley, sino de proporcionar información censal actualizada que los organismos de Gobierno y Poderes del Estado necesitan como instrumento fundamental para la formulación de las políticas públicas del Estado para la elaboración de sus planes y programas de desarrollo.

Por lo expuesto, se solicita el apoyo correspondiente al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el proceso de difusión y promoción de los Censos Nacionales 2017, en nuestro Ámbito Jurisdiccional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04